Fecha de presentación: 2026-06-03

1 Información del otrosí

Número:	1
Tipo de Otrosí:	Modificación - Prórroga

2 Objeto del contrato/convenio

040-COV2511-51 - Aunar esfuerzos con el municipio de Anorí para cofinanciar la construcción de áreas para la disposición final de residuos sólidos.

3 Información del contrato/convenio

Contratista:	Municipio de Anorí, identificado con NIT N° 890.982.489-1, representado legalmente por Gustavo Alfredo Silva Gutierrez, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 70.925.149
Fecha de suscripción del contrato/convenio:	**2025-11-06**
Fecha de aprobación de la garantía:	**2025-12-05**
Fecha de inicio:	**2025-12-10** , según acta N° 110-ACT2512-7084 de **2025-12-10**
Plazo de ejecución inicial:	6 meses
Otrosí de Prórroga y/o adición y/o modificación:	No aplica
Fecha de vencimiento:	**2026-06-10**

4 Ejecución

Avance físico aproximado	6.04 %

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Avance físico en el PGAR	6.04 %
Avance financiero	95.975%
Avance en tiempo	96.6%

Nota. El porcentaje físico aproximado de avance corresponde a la ejecución de las siguientes actividades verificadas en la visita de campo realizada por la supervisión el 22 de mayo de 2026:

- Actividad 3.1. Actividades Preliminares, la cual se comprende la Subactividad 3.1.1. Localización, Trazado y Replanteo y la Subactividad 3.1.2. Desmonte, Descapote y Limpieza.
- Actividad 3.2. Movimientos De Tierra, Que Comprende La Subactividad 3.2.1. Excavación.

Las actividades descritas anteriormente serán registradas y evidenciadas con los respectivos soportes en los informes de avance de actividades que debe aportar el Municipio de Anorí.

5 Dependencia solicitante

Subdirección de Gestión Ambiental

Supervisor: : María Catalina Mejía Restrepo, identificado con cédula de ciudadanía N° 43157252 como supervisora principal y Omar Andrés JiménezGiraldo identificado con cédula de ciudadanía 71.117.613 como supervisor suplente.

6 Información plan de acción

Línea estratégica del Plan de Gestión Ambiental Regional 2020-2031	**Línea 3. Consolidación de un entorno saludable y seguro**
Programa del Plan de Acción 2024-2027	**3. Sectores Productivos Sostenibles**
Proyecto del Plan de Acción 2024-2027	**3.2. Promoción de sistemas sostenibles de producción y otras estrategias de uso sostenible del territorio**

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Actividad del Plan de Acción 2024-2027	**3.2.3. Fortalecimiento en la gestión integral de residuos en articulación con los PGIRS y el Plan RESPEL corporativo**

Aporte adicional a las metas: (Diligencie este campo si con el otrosí hay aporte adicional a las metas del indicador)

Nombre indicador	Cantidad programada Plan de Acción 2024-2027	Cantidad programada Vigencia Elija un elemento.	Cantidad aportada por la adición
Escriba texto			

7 información general otrosí

7.1 Valor a adicionar

No aplica.

		Corantioquia		Otros aportantes	
	Total	**Dinero**	**Especie**	**Dinero**	**Especie**
Valor inicial	$	$		$	
Valor a adicionar	$	$		$	
Total	$	$		$	

7.1.1 Certificado de disponibilidad presupuestal

No aplica.

7.1.2 Rubro presupuestal

No aplica.

7.2 Prorroga

Avance en tiempo	5 meses y 24 días

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Plazo inicial	6 meses
Plazo otrosí	No aplica
Plazo a prorrogar	4 meses y 5 días calendario
Total Plazo	10 meses y 5 días calendario

7.2.1 Justificación

Entre Corantioquia y el Municipio de Anorí se suscribió el convenio 040-COV2511-51 con el objeto de *Aunar esfuerzos con el municipio de Anorí para cofinanciar la construcción de áreas para la disposición final de residuos sólidos* por un valor de $1.109.474.672 de los cuales la corporación aporta $1.009.474.672 IVA y AU incluido y el municipio aporta $100.000.000 en un plazo de 6 meses contados a partir del 10 de diciembre de 2025.

En el marco de la ejecución del convenio 040-COV2511-51, el municipio de Anorí adelantó los alcances 1 y 2 relacionados con los procesos de contratación y adjudicación de los contratos para la ejecución de las actividades descritas en el convenio interadministrativo y la interventoría de estas, por lo que suscribió el Contrato Interadministrativo de Administración Delegada De Recursos CIN2025-281, con la Empresa de Desarrollo Territorial de Yarumal y el Norte de Antioquia - EDENORTE para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del proyecto y suscribió contrato con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ANORI S.A E.S.P. para realizar la construcción del vaso del relleno sanitario acorde a lo expuesto en el OTROSI N° 0011 del Contrato de Concesión N°CC001-2018 Proceso de Licitación Pública N° LP-005-2017.

Posterior a ello, se realizó el desembolso de los aportes de Corantioquia sin IVA excluible, por un valor de $968.847.590, en la cuenta conjunta del IDEA con número 200001386, denominada CONVEN. 040-COV2511-51 DISP FINAL RESIDUOS SOLIDOS; mediante la constancia 110-CON2512-5410 del 23 de diciembre de 2025, en atención a la forma de desembolso establecida en la clausula quinta del convenio suscrito, validado con el informe técnico de ejecución #1 radicado 110-IT2512-13436.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Cabe resaltar que la ejecución de las actividades del convenio relacionadas con el alcance 3 "construcción de un vaso del relleno sanitario San Antonio del municipio de Anorí" durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se vieron afectadas en su desarrollo logístico y operacional por el concepto de seguridad DESFAVORABLE tanto para la zona urbana como rural consignado en el oficio emitido por el secretario de gobierno registrado con radicado 180-COE2602-7945.

Luego, mediante el radicado 180-COE2603-12018 del 25 de marzo de 2026, el municipio de Anorí solicitó la suspensión del convenio argumentando lo siguiente: "……*teniendo en cuenta que las condiciones de seguridad desfavorables continúan vigentes, la Secretaría de Desarrollo Comunitario, Ambiental y Rural del Municipio de Anorí solicita a la Corporación CORANTIOQUIA la: Suspensión del Convenio Interadministrativo No. 040-COV2511-51 por un término estimado de setenta y cinco (75) días calendario, contados a partir de la aprobación de la presente solicitud.*", acción que fue retirada por el municipio casi de forma inmediata al indicar en el documento con radicado 180-COE2604-13085 del 07 de abril de 2026, "*no tener en cuenta el oficio anteriormente mencionado, dado que las circunstancias que motivaron dicha solicitud han cambiado*". Ante lo expuesto, la supervisión contestó con la comunicación oficial interna con radicado 110-COI2604-7883 del 7 de abril de 2026, aceptando lo solicitado y sugiriendo continuar con la ejecución del convenio.

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta que las actividades contempladas en el convenio no están acordes al tiempo del cronograma de ejecución que había sido planificado durante el plazo transcurrido, el municipio solicita ante Corantioquia una prórroga del plazo hasta el 15 de octubre de 2026, a través del oficio con radicado 180-COE2605-20905, argumentando la afectación de varias actividades del convenio por precipitaciones intensas y condiciones climáticas adversas en los meses de marzo, abril y mayo registradas en bitácora anexa, dificultades con la disponibilidad y movilización de maquinaria amarilla y algunas situaciones de inconformidades por parte de la comunidad aledaña al proyecto, para lo cual anexó el cronograma de actividades actualizado donde registra un porcentaje de avance aproximado en la ejecución física que será avalado de manera oficial en el informe técnico de supervisión.

Es importante dar continuidad a la obra que centra la articulación y cofinanciación de ambas entidades para garantizar que el espacio físico destinado a la disposición final de residuos sólidos del municipio se encuentre y/o construya en condiciones técnicas adecuadas que permitan mejorar sus condiciones actuales y por ende, ayude mitigar la afectación del recursos naturales como aire, agua y suelo, lo cual repercute en condiciones que afectan la salud de las personas, de los animales y la contaminación de su entorno, además de evitarle sobrecostos en la prestación del servicio de aseo

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

por la movilización de los residuos en largos trayectos hasta los rellenos sanitarios regionales.

Así las cosas y priorizando el interés general e impacto ambiental que tiene el objeto de este convenio, se encuentra viable acoger la solicitud de prórroga al plazo del convenio presentada por el municipio en el término de 4 meses y 5 días más al plazo inicial, quedando este en 10 meses y 5 días calendario contados a partir de la fecha de inicio.

Esta solicitud no implica adición de recursos ni modificación al presupuesto del convenio.

7.2.2 Solicitud

PRORROGA. Se solicita prorrogar el plazo de ejecución del convenio 040-COV2511-51 suscrito con el Municipio de Anorí en un tiempo de cuatro (4) meses y cinco (5) días calendario.

MODIFICACIÓN. Se solicita modificar la cláusula novena de la minuta del convenio 040-COV2511-51, en cuanto al plazo de ejecución teniendo en cuenta el término de la prórroga mencionada en el acápite anterior. En ese sentido dicha cláusula quedará de la siguiente manera:

CLÁUSULA NOVENA. PLAZO: El convenio a celebrar tendrá un plazo de ejecución de diez (10) meses y cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha pactada o acordada en el acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de CORANTIOQUIA. **PARÁGRAFO:** El término de ejecución podrá ser PRORROGADO o SUSPENDIDO por mutuo acuerdo de las partes en el evento de presentarse una justificación técnica o legal (fuerza mayor o caso fortuito) debidamente acreditada y evaluada por EL SUPERVISOR y/o INTERVENTOR del Convenio, de igual manera podrá terminarse en forma anticipada por mutuo acuerdo de las partes. En todo caso, EL MUNICIPIO en razón de la prórroga o suspensión, deberá amparar el tiempo que exceda o supere la fecha de terminación del Convenio que se había pactado, con un anexo de la garantía única que cubra ese tiempo adicional en caso de que se haya pactado, Ley 1150 de 2007.

Garantías

El conveniante Municipio de Anorí deberá modificar la garantía única en los términos del otrosí.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

7.2.3 Anexos

Anexo 1. Plan operativo original, Plan operativo modificado, oficio 180-COE2605-20905.

Luisa Fernanda Gómez Villegas Gerente – Ordenador del gasto	Jhoanna Paola Restrepo Cojo Administrador del proyecto	Jhoanna Paola Restrepo Cojo Líder de actividad

Miembros Comité Asesor y Evaluador		
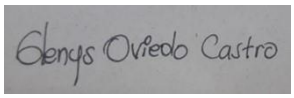		
Glenys Danith Oviedo Castro Asesora jurídica	Claudia Elena Cataño Martínez Asesor financiero	María Catalina Mejía Restrepo Asesor técnico Subdirección Ordenador de Gasto

Solicitud de citación a Comité Directivo de Contratación		
Fecha de presentación	**Vigencia**	**Rubro presupuestal**
2026-06-03	2026	532320432019001103164
Objeto a contratar:		

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

<table>
<tr><td rowspan="4">Duración (meses o días especificar hábiles o calendario):</td><td rowspan="4">10 meses y 5 días calendario</td><td rowspan="4">Etapa de ejecución</td><td colspan="2">Precontractual</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Contractual</td><td>X</td></tr>
<tr><td colspan="2">Otra:
Cuál:</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">No Aplica:</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor total</td><td colspan="2">Aporte Corantioquia</td><td>Aporte otras entidades</td><td>Municipio de Anorí</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">$ 1.109.474.672</td><td>Dinero</td><td>$ 1.009.474.672</td><td>Dinero</td><td>$ 100.000.000</td></tr>
<tr><td>Especie</td><td></td><td>Especie</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">No. Certificado Disponibilidad Presupuestal:</td><td colspan="3">CDP o SCE N° 152861</td></tr>
<tr><td colspan="6">Describa el valor en especie:</td></tr>
<tr><td colspan="6">Observaciones:</td></tr>
<tr><td colspan="6">Certificado de Banco de Proyectos: No</td></tr>
<tr><td colspan="2">Modalidad de selección:</td><td colspan="4">Otro</td></tr>
<tr><td colspan="2">Si seleccionó otro, ¿cuál?</td><td colspan="4">Otrosí</td></tr>
<tr><td colspan="6">Información posible ejecutor</td></tr>
<tr><td colspan="2">Nombre:</td><td colspan="4">Municipio de Anorí</td></tr>
</table>

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Responsable:	Gustavo Alfredo Silva Gutierrez,
Numero identificación:	C.C. Nro. 70.925.149
Cargo:	Alcalde Municipal
Teléfono:	
Información dependencia solicitante:	
Dependencia:	Subdirección de Gestión Ambiental
Responsable:	Luisa Fernanda Gómez Villegas
Cargo:	Subdirectora de Gestión Ambiental
Extensión:	1800
LUISA FERNANDA GÓMEZ VILLEGAS **Gerente – Ordenador del gasto**	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM